

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/01/2021, 09:50:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016	BOGOTA D.C.		3/11/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	73001	40	04	006	2005	00275	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 27 LOCAL											106565- -				
	JEPMS 016 BTA NI53755- -											.				
	JUZGADO DECIMO PENAL MUNICIPAL ADJUNTO IBAGUE											2005-00275-00- -				
	JUZGADO PRIMERO EPMS IBAGUE											18865- -				
JUZGADO SEXTO PENAL CIRCUITO IBAGUE											2005-00275-01- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS										1
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	90															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO DECIMO PENAL MUNICIPAL ADJUNTO I	20/05/2009		1 90
JUZGADO SEXTO PENAL CIRCUITO IBAGUE	06/10/2009	06/11/2009	1 90

FECHA DE LOS HECHOS

20/02/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio econÃ“mico	8014
---------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

MOLINA FIESCO - LEONIDAS : MEMORIAL DE LA DRA. MARIA ELVIA GOMEZ GOMEZ INFORMANDO QUE RENUNCIA A PODER ===JULIETH VO
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/01/2021, 09:50:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
31/08/11	Elaboración de oficio remitido de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: Oficio: Enviado a: - 006 - PENAL - MUNICIPAL - IBAGUE (TOLIMA). MOLINA FIESCO - LEONIDAS : MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE ORDENA POR EL CSA EXPEDIR CERTIFICACION DEL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO, INFORMAR AL CONDENADO QUE MEDIANTE OFICIO No 2230 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2010 EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENA DE IBAGU	.	.
12/09/12	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : MEMORIAL DE LA DRA. MARIA ELVIA GOMEZ GOMEZ INFORMANDO QUE RENUNCIA A PODER ==JULIETH VO		
31/01/12	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL DEL APODERADO DEL CONDENADO DONDE SUSTIYO PODER A LA DOCTORA MARIA GOMEZ SCN!!!		
05/09/11	Elaboración de certificación	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : EN CUMPLIMIENTO AUTO 31/08/2011 CERTIFICACION. PARA SER ENVIADA POR CORREO AL PENADO. PROCESO Y COMUNICACIONES PASAN A SUBSECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA LO DE SU CARGO.MCDV. MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE ORDENA POR EL CSA EXPEDIR CERTIFICACION DEL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO, INFORMAR AL CONDENADO QUE MEDIANTE OFICIO No 2230 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2010 EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENA DE IBAGUE CONCELÁ ORDENES DE CAPTURA LAS CUALES FUERON INVIADAS A LAS DIFERENTES AUTORIDADES , POR ULTIMO SE ORDENA SE DE CABAL CUMPLIMEINTO AL ACAPITE DE OTRAS DERTERMINACIONES NUMERAL QUINTO DEL AUTO DEL 19 DE JULIO DE 2011 EN SENTIDO DE REMITIR LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE PARA CONTINUAR CON LA VIGILANCIA DE LA PENA DEL CONDENADO.		
31/08/11	Resuelve memorial		PROC	1
25/08/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA PROCESO Y MEMORIAL CONDENADO SOLICITA CERTIFICACION.	PROC	1
16/08/11	Fijación en estado	LEONIDAS - MOLINA FIESCO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/07/2011 * Auto Concede Libertad Inmediata		
01/08/11	Fijación en estado	LEONIDAS - MOLINA FIESCO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/07/2011 * Auto Concede Libertad Inmediata		
28/07/11	Notificación de Condenado	NOT. EN DOM. AUTO 19-07-11. CONC. LIB. INMED. PASA MINPUB. JGSF.		
28/07/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PAZ Y SALVO, JEMC		
21/07/11	Entrega Boleta Libertad	entregada en c. picota bol. lib. nO. 137/11 PASA SUBSEC. JGSF		
22/07/11	Notificación de Condenado	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : EN LA FECHA SE NOTIFICA EN VENTANILLA PERSONALMENTE AL CONDENADO , PASA AUTO A MINISTERIO PUBLICO. EDITH		
19/07/11	Remite Boleta de Libertad	SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD No: 0137/11 CON DESTINO AL EPC LA PICOTA. CLB	BOLET-PROC	1
19/07/11	Auto Concede Libertad Inmediata	CONCEDER LA LIBERTAD INMEDIATA AL SENTENCIADO LEONIDAS MOLINA FIESCO, POR REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO CON POSTERIORIDAD A LA CONDENA. EXPEDIR LA BOLETA DE LIBERTAD CON DESTINO AL EPC LA PICOTA, LA QUE SE HARÁ EFECTIVA SIEMPRE QUE NO SEA REQUERIDO POR OTRA AUTORIDAD. SI AÁSN NO SE HA HECHO, CANCELAR LA ORDEN DE CAPTURA EXPEDIDA. REQUERIR AL SENTENCIADO PARA QUE ACREDITE LA CANCELACIÓN DE LA MULTA EQUIVALENTE A CINCUENTA Y CINCO (55) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES QUE LE FUE IMPUESTA. PARA LA CONTINUACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LA SENTENCIA, ENVIAR LA ACTUACIÓN A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÁ% - TOLIMA, LO QUE SE CUMPLIRÁ UNA VEZ EFECTIVIZADA LA LIBERTAD DEL SENTENCIADO. CLB	AUTO	1
18/07/11	Recepción de Declaración	EN LA FECHA SE ESCUCHÁ EN DECLARACION A LA SEÁ'ORA LILIA ELISA SARMIENTO DE BARRIOS. CLB		1
18/06/11	ADVERTENCIA DESPACHO	SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE SOSTUVO COMUNICACION TELEFONICA CON LA SEÁ'ORA LELIA ELISA SARMIENTO DE BARRIOS, QUIEN SE COMPROMETIÁ A COMPARECER EL DIA DE HOY A LAS 3:00 DE LA TARDE PARA ESCUCHARLA EN DECLARACION. CLB		1
13/07/11	Auto Niega Libertad Inmediata	NEGAR LA PETICIÓN DE LIBERTAD INMEDIATA IMPETRADA POR LA DEFENSA DEL SENTENCIADO LEONIDAS MOLINA FIESCO, ACORDE CON LO PLANTEADO EN PRECEDENCIA. DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ACÁPITE DE OTRA DETERMINACIÓN, INICIANDO EL TRÁMITE INCIDENTAL CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 846 DE LA LEY 600 DE 2000, CON MIRAS A QUE EL SENTENCIADO JUSTIFIQUE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÁ'ALADAS EN EL ARTÍCULO 38 DEL CÁ'DIGO PENAL. POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO, CITAR INMEDIATAMENTE A LA SEÁ'ORA LEILA ELISA SARMIENTO DE BARRIOS, CON EL FIN DE ESCUCHARLA EN DECLARACIÓN, RESPECTO DE LOS HECHOS QUE ORIGINARON LA NEGATIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN. CLB	AUTO	1
12/07/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE INFORMANDO SOBRE RATIFICACION.../EAB*****		1
11/07/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE INFORMANDO SOBRE RATIFICACION, *****JEMC		
07/07/11	ADVERTENCIA DESPACHO	SE DEJA CONSTANCIA QUE SIENDO LAS 3:55 DE LA TARDE ME COMUNIQUÁ% AL NÁSMERO QUE FIGURA EN LA ACTUACIÓN A NOMBRE DEL DOCTOR PEDRO ENRIQUE ACOSTA GUMÁN, APODERADO DE LA PARTE CIVIL, QUIEN ME INFORMÁ EL NÁSMERO DE FAX AL QUE EL REQUERIMIENTO DE ESTA SEDE PODÁ SER REMITIDO. EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 16:35 SE ENVIÁ EL AUTO DE SUSTANCIACIÓN EMITIDO EN LA FECHA, SIENDO CONFIRMADO. CLB		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/01/2021, 09:50:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

07/07/11	Auto solicitud de documentación	NO HABIENDO CLARIDAD SOBRE LA REPARACIÓN DEL DAÑO CON POSTERIORIDAD A LA CONDENACIÓN CAUSAL SUI GENERIS DE LIBERTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 29 B DE LA LEY 65 DE 1993, SE ORDENA SOLICITAR AL DOCTOR PEDRO ENRIQUE ACOSTA GUZMAN, ACREDITAR SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DE LA PARTE CIVIL, APORTAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA TRANSACCIÓN QUE SOSTIENE FUE EFECTUADA Y EL SUMINISTRO DE LOS DATOS DE LOCALIZACIÓN DE LA SEÑORA LELIA ELISA SARMIENTO DE BARRIOS. CLB	AUT-PROC	1
06/07/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA MEMORIAL APODERADO PIDE LIBERTAD INMEDIATA.../EAB*****		1
06/07/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL APODERADO PIDE LIBERTAD INMEDIATA ----NR*****		
15/06/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA OFICIO INPEC CON INFORME DE VISITA.../EAB		1
14/06/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE INFORME DE VISITA.OLGA		
07/06/11	Resuelve memorial	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : ATENDIENDO A QUE EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA EN PRISIÓN DOMICILIARIA ES INDISCUTIBLE QUE ESTÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD, CUIDADO, VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, LO CUAL IMPONE QUE SEA LA MENCIONADA AUTORIDAD LA QUE ESTABLEZCA LA VIABILIDAD O NO DE CONCEDER LOS PERMISOS SOLICITADOS. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE LA REMISIÓN INMEDIATA DE LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA.KCI	AUTO	
07/06/11	Oficios Funcionarios Públicos	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE EMITE OFICIO No. 1010/11 REMITIENDO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA EL MEMORIAL ALLEGADO POR EL SENTENCIADO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA, CON MIRAS A QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE OTORGARLO.KCI	oficio	
03/06/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA.../EAB*****		1
02/06/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA, *****JEMC		
10/05/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA CONSTANCIA SECRETARIAL DEL TRASLADO DEL ARTICULO 486 DEL C.P.NOTIFICADO*GPOF*...*****		1
26/04/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA OFICIO 769 DE 13/04/2011 DE JDO 10 PENAL MPAL DE IBAGUE.../EAB		1
25/04/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE COMUNICACION DEL JDO 10 PENAL MUNICIPAL IBAGUE REMITE MEMORIAL*HUGO		
14/04/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA ESCRITO CDO SOLICITANDO PERISO DE TRABAJO.../EAB		1
14/04/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA ESCRITO CDO DANDO RESPUESTA A TELEGRAMA 442 DE 06/04/2011.../EAB		1
14/04/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA ESCRITO CDO SOLICITANDO INFORMACION PROCESO.../EAB		1
13/04/11	Notificación de Condenado	NOT. EN DOMIC. TRASL. ART. 486. PASA SUBSECRE. JGSF.		
13/04/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL CONDENADO PIDE PERMISO PARA TRABAJAR.--- NR		
13/04/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL CONDENADO PIDE INFORMA QUE SALIO DE DOMICILIO A MEDICO ANEXA CERTIFICACIONES MEDICAS.--- NR		
13/04/11	Recepción de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL CONDENADO ALLEGA COPIAS DOCUMENTOS.--- NR		
11/04/11	Fijación en estado	LEONIDAS - MOLINA FIESCO* PROVIDENCIA DE FECHA *04/04/2011 * Niega suspensión condicional		
07/04/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA PROCESO CON INFORME DE VISITA ASISTENTE SOCIAL, DEVOLVER PENDIENTE TERMINO DE TRASLADO ART. 486 C.P.P.../EAB*****	PROC	1
07/04/11	Visita Domiciliaria	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INFORME DE VISITA DOMICILIARIA NO. 337 CUMPLE AUTO 04/04/11. INFORME Y EXPEDIENTE PARA SER INGRESADO AL DESPACHO. MCCU.		
05/04/11	Traslado Artículo 486 CPP	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : -TEL CONDENADO(A) CORRE TRASLADO ORDENADO, DEFENSOR NO REGISTRA DIRECCION, PROCESO DEVUELTO A SUBSECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA LO DE SU CARGO. MLPCH-		
05/04/11	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : -OF SOLICITA REPORTE DE LAS VISITAS REALIZADAS AL CONDENADO(A) EN SU PRISION DOMICILIARIA. -TEL PARTE CIVIL ENTERA OF JUZGADO PENAL MUNICIPAL (REPARTO) REMITE SOLICITUD		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/01/2021, 09:50:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

04/04/11	Niega suspensi3n condicional	(continuaci3n) CON RELACI3N A LOS MEMORIALES EN QUE EL DOCTOR PEDRO ENRIQUE ACOSTA GUZMÁN, ADUCIENDO CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA PARTE CIVIL, SOLICITA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL OCTAVO DEL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, EN TORNO AL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO A LA VÍCTIMA, Y ATENDIENDO A QUE CORRESPONDE A ESTE DESPACHO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DE LA ACTUACI3N ADELANTADA CONTRA EL CONDENADO LEONIDAS MOLINA FIESCO, CON BASE EN LAS PRERROGATIVA OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY 600 DE 2000, ESTE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA PRONUNCIARSE AL RESPECTO, MOTIVO POR EL CUAL SE DISPONE QUE POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SE REMITAN AL JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE REPARTO DE IBAGUÁ, LOS MEMORIALES AQUÍ RADICADOS, PARA LO DE SU CARGO. DE ESTA DECISI3N, SE ENTERARÁ POR ESCRITO AL DOCTOR PEDRO ENRIQUE ACOSTA GUZMAN. REITERAR LA ORDEN PARA QUE SE DESIGNE ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. CLB	AUT-PROC	1
04/03/11	Niega suspensi3n condicional	NEGAR A LEONIDAS MOLINA FIESCO LA SUSPENSI3N CONDICIONAL DE LA EJECUCI3N DE LA PENA. INICIAR EL TRÁMITE INCIDENTAL CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 486 DE LA LEY 600/2000, PREVIO A LA EVENTUAL REVOCATORIA DE LA PRISI3N DOMICILIARIA, EN LOS TÁRMINOS INDICADOS EN ESTE AUTO. DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ACÁPITE DE OTRAS DETERMINACIONES: 1. FRENTE AL MEMORIAL DE LA SEÁORA LUZ MERY TRUJILLO OVALLE, EN CONDICI3N DE ESPOSA DEL SENTENCIADO, EL DESPACHO SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A LO PETICIONADO ATENDIENDO A QUE CARECE DE LA CONDICI3N DE SUJETO PROCESAL. (contin3a) CLB	AUTO	1
18/03/11	Auto de reconocimiento de apoderados	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : EN LOS TÁRMINOS Y CONDICIONES DEL MEMORIAL PODER OTORGADO, SE RECONOCE AL DOCTOR GERMAN MOLINA TRUJILLO, COMO DEFENSOR DE LEONIDAS MOLINA FIESCO. EN CONSECUENCIA, POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCI3N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, ACTUALÁCESE LA INFORMACI3N EN EL SISTEMA. CLB	AUTO	1
03/01/11	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA OFICIO 2830 DEL INPEC REF. INFORME DE VISITA. PROCESO AL DESPACHO. NVT		1
31/12/10	Recepci3n de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE INFORME DE VISITA.OLGA		3
14/12/10	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES NVT PROCESO AL DESPACHO. NVT		1
13/12/10	Recepci3n de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA IFICIO DE ANTECEDENTES DEL DAS.....MV		
06/12/10	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA MEM. DEFENSA SOLICITA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA. PROCESO AL DESPACHO NVT		1
03/12/10	Recepci3n de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL ESPOSA CDO. ----- NR		
24/11/10	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA MEM.PARTE CIVIL DA RTA A SOLICITUD DEL PASADO 12-11-2010. PROCESO AL DESPACHO NVT		1
23/11/10	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA MEM.PARTE CIVIL SOLIICTA SE LIBRE DESPACHO COMISORIO . PROCESO AL DESPACHO NVT		1
23/11/10	Recepci3n de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL DEL APODERADO DE LA PARTE CIVIL.OLGA		2
22/11/10	Recepci3n de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO SE LIBRE DESPACHO COMISORIO, JEMC		
17/11/10	Compromiso	FIRMA DIL. COMP. PASA SUBSECRE. JGSF.		
12/11/10	AL DESPACHO	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEM. DEFENSA SOLICITA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA. NVT .	PROC	1
11/11/10	Elaboraci3n de telegramas	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : TELEGRAMA A AL DOC ENRIQUE ACOSTA PARA QUE INFORME A ESTE DESPACHO SI EL PENADO A CANCELADO LOS PERJUICIOS ++AP		
11/11/10	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : OFICIO INPEC SOLICITANDO SE REALICEN LAS CORRESPONDIENTES VISITAS DOMICILIARIAS AL PENADO ++AP		
11/11/10	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : OFICIO DAS SOLICITANDO ANTECEDENTES DEL PENADO ++AP		
11/11/10	ADVERTENCIA	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : EN VISTA QUE DENTRO DEL PROCESO NO OBRA DIRECCION ALGUNA DEL CONDENADO POR SECRETARIA SE HACE LLAMADA TELEFONICA ASI LOGRANDO ESTABLECER DIALOGO CON EL PENADO Y SOLICITANDOSELE LA DIRECCION DE LA RESIDENCIA ++AP		
10/11/10	Informe Notificaci3n	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : NOFUE POSIBLE HACERLE FIRMAR DILIGENCIA DE COMPROMISO EN LA PICOTA ENRAZON A QUE ESTA EN DOMIICILIA. PASA A DOMICILIARIAS SE LE ENTREGA A JAIR GONZALEZ, MA		
08/11/10	Auto avocando conocimiento	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACTUACI3N, EL SENTENCIADO ESTÁ EN LA PICOTA PERO SE LE CONCEDI3 PRISI3N DOMICILIARIA, YA PRESTÁ CAUCI3N PRENDARIA. SE REMITE DILIGENCIA DE COMPROMISO AL CENTRO CARCELARIO PARA SU FIRMA, Y UNA VEZ ALLEGADA SE LIBRARÁ BOLETA DE TRASLADO A LA DIRECCI3N QUE SUMINISTRE EL PENADO. SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE CIVIL PARA QUE SE MANIFIESTE FRENTE AL PAGO DE PERJUICIOS. M.P.	PROC/DILIG/AUTO	1
04/11/10	Recepci3n de Memoriales	MOLINA FIESCO - LEONIDAS : RECEPCION MEMORIAL ALLEGA PODER Y PIDE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA. ---NR		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/01/2021, 09:50:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

03/11/10 AL DESPACHO MOLINA FIESCO - LEONIDAS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PROC 1
POR REPARTO PRESO
03/11/10 Reparto Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 03/11/2010 03:15:43 1 90

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LEONIDAS - MOLINA FIESCO

No.IDENTIFICACION

[4940156 \(ver informaci3n?\)](#)